



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
DICTAMEN DE VIABILIDAD DE BAJO RIESGO Y/O DICTAMEN TÉCNICO DE PROTECCIÓN CIVIL					
DESCRIPCIÓN:					
<p>CONSISTE EN UNA VISITA DE INSPECCIÓN FÍSICA AL LUGAR DEL INMUEBLE QUE OCUPA EL PRESTADOR DE SERVICIOS, PARA DETERMINAR QUE NO EXISTAN EN LA CERCANIA TEMPLOS, ESCUELAS, AUDITORIOS ETC, QUE NO EXISTAN RIESGOS POTENCIALES A LA POBLACION Y QUE EL INMUEBLE ESTE SEÑALIZADO ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-SEGOB-003-2011, NOM-002-STPS-2010 Y UNA VEZ QUE SE ESTUDIA LA VIABILIDAD MEDIANTE UNA SEGUNDA VISITA PARA CONSTATAR QUE SE HA CUMPLIDO CON LO RECOMENDADO SE EMITE DICTAMEN DE VIABILIDAD O INVIABILIDAD</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 6.23 PARRAFO II DEL LIBRO SEXTO, TITULO CUARTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO				
DOCUMENTO A OBTENER:	DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO FISCAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
		<input checked="" type="checkbox"/>	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	POR ALTA DE NEGOCIO, AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DE INSTALACIONES DEL INMUEBLE O NEGOCIO				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, ESTA SUJETO A LA INSPECCIÓN Y NO OPERA LA AFIRMATIVA FICTA				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
SOLICITUD DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ACOMPAÑADA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y CROQUIS DE UBICACIÓN.	SI	I	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, TITULO PRIMERO, CAPITULO PRIMERO ARTICULOS I, FRACCIÓN IX, 7, 8, 9, 11, 12, 113, 115, 116 Y 119, ART. 39 FRAC. I REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, 1.36 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
SOLICITUD DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ACOMPAÑADA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y CROQUIS DE UBICACIÓN.	SI	I	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, TITULO PRIMERO, CAPITULO PRIMERO ARTICULOS I, FRACCIÓN IX, 7, 8, 9, 11, 12, 113, 115, 116 Y 119, ART. 39 FRAC. I REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, 1.36 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
SOLICITUD DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ACOMPAÑADA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y CROQUIS DE UBICACIÓN.	SI	I	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, TITULO PRIMERO, CAPITULO PRIMERO ARTICULOS I, FRACCIÓN IX, 7, 8, 9, 11, 12, 113, 115, 116 Y 119, ART. 39 FRAC. I REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, 1.36 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.		
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA:	TRES DIAS HÁBILES				
COSTO:	DONATIVO EN ESPECIE, SE ENTREGA LISTA DE REQUERIMIENTOS		FUNDAMENTO JURÍDICO, NO APLICA.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA				

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]



OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ				DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. J. GUADALUPE LÓPEZ DE LA CRUZ			
DOMICILIO:	CALLE:	MELCHOR OCAMPO	NO. INT. Y EXT.:	S/N.			
COLONIA:	BARRIO LA CABECERA TERCERA SECCIÓN		MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUÁREZ			
C.P.:	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:45 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
725	136-2940 136-5533	S/N.	S/N.	proteccion.civil.bomberos@almoloyadejuarez.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NINGUNA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA			
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA			
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Con el acta de inspección ya puedo pasar a renovar la licencia de funcionamiento?						
RESPUESTA:	No, hasta que se le entregue el dictamen, en caso de ser favorable, ya que si hay deficiencias y recomendaciones de Protección Civil, se dictamina favorablemente hasta que se subsanen las deficiencias u observaciones.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	No aplica						
RESPUESTA:	No aplica						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica						
RESPUESTA:	No aplica						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
Ninguno							

ELABORÓ: L.C. y F. ISMAEL BERNAL VALDÉS	VISTO BUENO: C. J. GUADALUPE LÓPEZ DE LA CRUZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 17 / 06 / 2021.
--	--	---